

POLÍTICAS

MISIÓN

Ser el órgano de control interno, capaz de vigilar el ejercicio de los recursos públicos; que garantice la correcta aplicación de los programas establecidos, conforme a la normatividad que rige este Ayuntamiento; estableciendo los planes, programas, organización, normas y métodos de coordinación, control y evaluación municipal, a través de políticas de fiscalización, contabilidad y auditoría, que permitan efectuar acciones preventivas y/o correctivas, consolidando un gobierno municipal honesto, eficaz y transparente, en beneficio de la ciudadanía, atendiendo oportunamente las quejas de los particulares.

VISIÓN

Lograr que toda la gestión pública de la administración municipal, sea honesta y eficaz en el desempeño de sus funciones, fortaleciendo la cultura de la calidad y transparencia; el combate a la corrupción, y la participación ciudadana, respondiendo de manera pronto y expedita a las demandas de la ciudadanía, relacionadas con la prestación de los servicios públicos, con el fin de lograr el bien común.

POLÍTICAS

- Vigilar con estricto sentido de honestidad, profesionalismo y transparencia, la aplicación de las facultades que la Ley nos confiere, verificando que el ejercicio del gasto se ejerza conforme a las acciones de planeación, programación, presupuestación, gasto, ejecución, conservación, mantenimiento y control.
- Revisar la documentación soporte del gasto público de manera objetiva, imparcial y oportuna, para mantener la confianza y credibilidad de la sociedad.
- Asesorar a los servidores públicos de la Administración Pública Municipal, sobre las dudas fundadas que tengan en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública.
- Asistir con el carácter de Órgano de Control, vigilancia y supervisión, en los Comités y Subcomités encargados de llevar a cabo los procedimientos de licitaciones en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios así como de Obra Pública, para vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en cada caso.
- Impulsar la participación y corresponsabilidad de la ciudadanía, en las tareas de control, vigilancia y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo los vínculos y canales de comunicación ciudadanía – gobierno.
- Fomentar gestiones públicas responsables, orientadas a la obtención de resultados, basados en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez.
- Implementar programas de aseguramiento de la calidad, a fin de que se apliquen las técnicas de auditoría apropiadas, verificando que las Dependencias y Órganos de la Administración Pública municipal, se ajusten a la legislación y normatividad respectiva; garantizando que el contenido y calidad de los informes sean acordes con los objetivos previstos.

POLÍTICAS

- Propiciar un clima organizacional que permita que el trabajador se integre con la institución y las funciones que realiza, logrando elevar la eficiencia en el trabajo.
- Fomentar en los servidores públicos, criterios de desempeño, trabajo en equipo, comunicación y las relaciones humanas.
- Tratar a los ciudadanos con absoluto respeto y con apego a la estricta legalidad, sin abuso de autoridad, prestándole sus servicios y colaboración de manera eficiente, puntual y pertinente.